



LA SUSCRITA COMISARIA UNICA DE FAMILIA DE PUERTO ASIS

CITA Y EMPLAZA

Al señor **LUIS HERNANDO CAPERA QUINELO**, sin información de documento de identidad (PADRE) a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Comisaria Única de Familia, ubicada en la calle 10 Cra. 19/esquina – Barrio centro Puerto Asís- Putumayo, con el fin de notificarle el contenido del auto de apertura de investigación, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos, de fecha 9 de octubre de 2025, proferido por el defensor de familia del ICBF CZ Puerto Asís, el doctor HENRRY FERNANDO GUERRERO MENESES, adelantado a favor de la NNA ANGELA CAPERA CHOA IDENTIFICADA CON LA TARJETA DE IDENTIDAD 1.122.730.787.

De no asistir se entenderá surtida la notificación

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS



VIANNY LISSETH DAGIL VALENCIA

COMISARIA ÚNICA DE FAMILIA DE PUERTO ASÍS PUTUMAYO

Fijado el: 28 de octubre de
2025

Desfijar el: 5 de noviembre de
2025

Oficina Asesora de
Comunicaciones